

Sesión N.º 2.291
Celebrada el 9 de Diciembre de 1970.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Trostzo; asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Barría, Campos, Delano, Mansilla, Lota, Vinagre y Yaur; el Vicepresidente señor Fazio; el Gerente General señor Barrios; el Fiscal señor Trucco; el Gerente Secretario General señor González y el Pro Secretario señor Norambuena. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Srta. M. Cecilia Martínez.

El Gerente Secretario General informa a los señores Directores que el Acta de la Sesión N.º 2.290, celebrada el 2 de Diciembre pasado, se encuentra pendiente en espera de la resolución de la Corporación del cobre sobre el precio del cobre refinado a fuego, que se compuso para la acuñación de monedas.

a) Transmisión del Directorio señor Trucco.

El señor González expresa que el Director señor Trucco ha manifestado que no podrá asistir a esta Sesión por lo que solicita se declare justificada su inasistencia.

Así se acuerda.

b) Elección Director representante Clase "D".

El Gerente Secretario General da cuenta a los señores Directores que el Presidente del Banco Central, en conformidad al artículo 16 de los Estatutos de la Institución, ha resuelto convocar a una Asamblea General de Accionistas de la Clase "D" para el lunes 14 de Diciembre próximo a las 12 horas, con el objeto de elegir al Director que los va a representar por el período 1º de enero de 1971 y 31 de Diciembre de 1973, ya que el 31 de Diciembre próximo termina el período para el cual fue elegido don Claudio Trucco Fernández.

Acta

Directorio

Para estos efectos, el registro de accionistas permanecerá cerrado los días 11, 12, 13 y 14 del mes en curso.

Finaliza el señor González expresando que se solicita la conformidad del Directorio para facultar al Comité Ejecutivo para que resuelva cualquier traspaso de acciones que se presente entre la fecha de esta sesión y el 11 de Diciembre próximo.

Salvo el particular, el Directorio toma nota que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la Institución, el Presidente del Banco ha resuelto convocar a una Asamblea General de Accionistas de la Clase "D" para el lunes 14 de Diciembre de 1970, a las 12 horas, con el objeto de que elijan a la persona que ha de representarlos en el Directorio del Banco Central de Chile por el período 1° de Enero de 1971 - 31 de Diciembre de 1973 por terminar el 31 de Diciembre del año en curso el período para el cual fué elegido el señor Claudio Troncoso Fernández.

Se toma nota que el registro de accionistas de la serie mencionada permanecerá cerrado desde el 11 al 14 de Diciembre de 1970, ambas fechas inclusive.

Se acuerda facultar al Comité Ejecutivo para que dé curso a las solicitudes de traspaso de acciones de la Clase "D" que cumpliendo con los requisitos legales, se presenten entre la fecha de esta sesión de Directorio y el 11 de Diciembre en curso, en que se iniciará el cierre.

Acciones

Traspaso

El señor González informa que corresponde autorizar el traspaso de 190.834 acciones de la Clase "B", en que el vendedor es el ex Banco del Pacífico y el comprador el Banco Español-Chile.

Salvo el particular, el señor Gerente Secretario General expresa que el Banco Español-Chile prácticamente absorbió todo el patrimonio, derechos y obligaciones del ex Banco del Pacífico.

El Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

N° de acciones	Vendedor	Comprador	Clase
190.834	ex Banco del Pacífico	Banco Español-Chile	"B"

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuada entre el 2 y el 7 de Diciembre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Créditos Warrants E° 180.000.-

Operaciones con el Exile

Resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 1.057, de fecha 9 de Diciembre de 1970.

Errogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Errogas concedidas por la Gerencia General a los Sistemas Warrants y a los Sistemas con letras y libranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 2 y el 7 de Diciembre de 1970.

Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	No. Vcto.	Encadenación
Valpo.		E° 83.200.-	2.12.70	E° 20.900.-	E° 62.300.-	1°/1.71	Conservas
Talca		280.000.-	1°/2.70	-.-	280.000.-	31.12.70	Arroz
	Id.	186.000.-	12.12.70	47.000.-	139.000.-	12.12.70	Id.
		180.000.-	1°/2.70	-.-	180.000.-	3.1.71	Id.
		186.000.-	2.12.70	-.-	186.000.-	1°/1.71	Id.
		307.000.-	28.11.70	-.-	307.000.-	28.12.70	Id.
		307.000.-	30.11.70	-.-	307.000.-	30.12.70	Id.
	Id.	280.000.-	28.11.70	108.500.-	171.500.-	28.12.70	Id.
		280.000.-	30.11.70	47.000.-	233.000.-	28.12.70	Id.
Los Angeles		128.000.-	6.12.70	46.000.-	82.000.-	3.1.71	Frigo
Santiago		500.000.-	29.11.70	-.-	500.000.-	29.12.70	Arroz
		291.500.-	2.12.70	-.-	291.500.-	1°/1.71	Id.
		910.000.-	16.12.70	-.-	910.000.-	4.4.71	Vino
		165.000.-	3.12.70	-.-	165.000.-	2.1.71	Conservas
		63.004.-	3.12.70	-.-	63.004.-	2.1.71	Frigo
		167.500.-	2.12.70	33.500.-	134.000.-	1°/1.71	Maicavilla
		185.920.-	4.12.70	47.040.-	138.880.-	3.1.71	Arroz
		233.300.-	3.12.70	46.700.-	186.600.-	2.1.71	Id.
		600.000.-	3.12.70	-.-	600.000.-	2.1.71	Sem. de Maiz
		44.700.-	3.12.70	2.000.-	42.700.-	2.1.71	Conservas
		150.000.-	3.12.70	-.-	150.000.-	2.1.71	Id.
		140.000.-	9.12.70	-.-	140.000.-	8.1.71	Arroz
	Id.	280.000.-	10.12.70	93.400.-	186.600.-	9.1.71	Id.
		2.300.000.-	7.12.70	-.-	2.300.000.-	6.1.71	Legüen

Superintendencia de Bancos.

circulares.

El señor Gerente Secretario General da cuenta que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, circulares N°s 953-a y 954, del 4 de Diciembre, tanto circulares N°s 46 y 47, del 1° de Diciembre y Telegramas circulares N°s 341 y 342 del 1° y 4 de Diciembre, que se refieren, respectivamente, a "renuncia del Intendente de Bancos", "renuncia del Superintendente de Bancos", "instrucciones de compañías de seguros, sociedades anónimas y Bolsas de Comercio sobre la forma de calcular la participación del Directorio de las sociedades anónimas", "informaciones de cuentas corrientes o de ahorros a nombre de doña Mariana Ester Martínez González", "suspensión vigencia circular N° 951" y "suspensión operaciones de Patios Bellavista Tomi".

Operaciones de cambio
libre

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 39.115.217,27 y egresos por US\$ 38.975.186,80. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 12.683.814,11 y las ventas a US\$ 6.525.435,43.

Saldo correspondiente al 27.11.70

US\$ 278.103.579,57

Ingresos

Saldo Ap. de Capital	US\$	700.000.-
Com. a otras Inds		—
Compras Bethlehem		—
Exc. 893 Ses 488		799.170.31
Utros Ap. Capital		455.000.-
Int. de Exportación		687.709.63
Saldo lost. de Producc.		8.812.000.-
Cambio de monedas		644.093.-
Varios		585.841.17

US\$ 12.683.814.11

Dep. Futuros		412.257.69
Liq. Comp. a Futuro		411.688.37
Dep. Saldo Part. Fiscal		—
Dep. Saldo lost. Producc.		8.812.000.-
Dep. Bancos		5.908.684.89
Dep. del Fisco		4.404.122.57
Dep. del Fisco		—
Dep. Caja Amortización		1.376.167.94
Utros Dep. de Terceros		472.419.96
Valores en Dólares		2.445.62
Dep. Códigos		—
Dep. Saldo Trib. Ind. Exty.		4.631.616.57

39.115.217.72

US\$ 317.218.777.29

Egresos

Com. a otras Inds	US\$	25.405.66
Bancos en el Extranjero		750.902.30
Cambio de monedas		98.144.93
Varios		5.650.982.54

US\$ 6.525.435.43

Gros Saldo Prov. Recs. en Cuenta		—
Int. Acum. Up. 247.		12.553.82
Gros Bethlehem		—
Códigos Exty. Especial		—
Gros. Liq. Vtas. a Futuro		9.956.895.89
Gastos Generales		4.764.77
Gros del Fisco		10.331.406.66

Giros Caja Amortización	QX	1.329.730,58	
Giros Cajas Cost. Producc.		8.812.000.-	
Giros Bancos		1.663.001,22	
Otros Giros de Generos		47.542,74	
Salaries en dolares		129.967,94	
Com. e Int. Pagados		3.959,07	
Giros Cajas Ext. Mda. Exty.		2.928,68	
Compensación Multilateral		150.000.-	38.975.186,80
Saldo de Responsables Ets. Ets	QX		278.243.590,49
cred. QX.			3.518.048,94
cred. BQ.			-.-
	QX		<u>281.761.639,43</u>

Conversion N° 8.

Saldo al 30.11.70			QX	529.662.738,36
Compras creditos BQ.	QX	-.-		
Cajas Cost. de Producc.		8.784.242,20		
Varios Aportes de Cap.		615.000.-		
Varios Act. de Export.		690.487,68		
Varios efectivos		55.702,25		
Circular 893		699.170,31		
Bancos efectivos		58.378,92		
Cajas Aportes Capital		700.000.-		
Com. Otras Mdas		-.-		
Fisco efectivos		-.-		11.602.981,36
	QX			<u>541.265.719,72</u>
Ventas Fisco efectivos	QX	4.404.122,57		
Bancos efectivos		288.485,38		
Com. otras Mdas		25.405,66		
Com. Up. BQ. Pag Oblig.		96.108,19		
Bcos. varios		295.421,37		
Varios efectivos		180.350,52		5.289.893,69
	QX			<u>535.975.826,03</u>
Otros Populares				1.000.295,62
Linea de Cred. Sig. Sup. Caja.				16.474.927,06
Cuentas Especiales				12.676.448,11
	QX			<u>566.127.496,82</u>

Mercado Bancario del Fluctuante (en miles de dólares)

	Compras de cambio		Ventas de cambio	
	US		US	
1970		577.313.-		366.110.-
Enero		24.802.-		26.250.-
Febrero		58.679.-		19.910.-
Marzo		50.051.-		28.111.-
Abril		53.101.-		57.576.-
Mayo		49.048.-		19.331.-
Junio		83.870.-		34.311.-
Julio		64.632.-		823.758.-
Agosto		82.033.-		42.858.-
Septiembre		51.062.-		13.544.-
Octubre		36.741.-		30.355.-
Noviembre (1º al 30.11.70)				
Bancos efectivas	1.727.-		Fisio efectivas	26.315.-
Cobro lost. produce.	8.740.-		Bancos Varis	6.461.-
Varios Ap. de Capital	2.133.-		Bancos efectivas	927.-
Circular 893	3.363.-		Cobr. a otras Ndas	-.-
Varios efectivas	8.831.-		Bancos Sag. Oblig. 250	376.-
Varios Ret. Export.	3.349.-		Varios Efectivas	1.801.-
Fisio efectivas	942.-		Cobr. a otras Ndas.	2.000.-
Cobro Ap. de Capital	3.088.-			
Cobr. otras Ndas.	854.-			
Bethlehem	-.-	46.077		32.880.-
Diciembre (1º al 4.12.70)				
Bancos efectivas	8.-		Fisio efectivas	4.404.-
Bethlehem	-.-		Bancos varios	295.-
Cobro lost. produce.	8.284.-		Bancos efectivas	288.-
Varios Ap. de Capital	615.-		Bancos Oblig. 250.	96.-
Varios Ret. Export.	540.-		Varios efectivas	180.-
Circular 893	699.-		Cobr. otras Ndas	25.-
Varios efectivas	56.-			
Fisio efectivas	-.-			
Cobro Ap. Capital	700.-			
Cobr. otras Ndas.	-.-	11.402.-		5.288.-
		US 661.503.-		US 1.139.172.-

El señor González da cuenta que al 7 de Diciembre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en US\$ 684.250.868,62. Los depósitos en

corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 279.500.000.- El total está formado por US\$ 25.200.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 7.800.000.- del Fisco; US\$ 4.300.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y a US\$ 18.700.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 223.500.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior, de US\$ 54.557.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 278.057.000.-

A continuación, el señor Gerente Secretario General manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual entre otras cifras, se indica que al 30 de Noviembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.258.800.000.- y la de billetes y monedas a E° 4.543.600.000.- lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.428.800.000.- y un aumento de E° 1.587.700.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile.

Anticipos.-

El señor González expresa que la Casa de Moneda solicita tres anticipos por E° 700.000.- c/u, con el objeto de destinar dos de ellos a la acuñación de monedas de bronce-aluminio y uno a la impresión de billetes del Banco según las órdenes impartidas por el Banco Central.

Al respecto, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

E° 1.400.000.- Acuñación de monedas

E° 700.000.- Impresión de billetes

Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Comité de Almacenes Generales de Depósito.

Designación representante.

El señor González manifiesta que se solicita la autorización del Directorio para designar al Gerente Secretario General de la Institución como representante del Banco Central ante el Comité de Almacenes Generales de Depósito.

Este cargo era desempeñado por el anterior Secretario del Banco, don Eugenio Mandiola.

Sobre el particular, el Directorio acuerda designar al Gerente Secretario General del Banco don Orlando González S., como representante de la Institución en el Comité de Almacenes Generales de Depósito, en remplazo de don Eugenio Mandiola S., quien de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° del D.F.L. N° 345 del 5 de Abril de 1960 deberá presidir dicho organismo.

Personal

El señor González da cuenta a los señores Directores que el Comité de Sueldos y Personal, en la Sesión celebrada en la mañana de hoy, acordó efectuar los siguientes nombramientos en la Planta del Depto. de Estudios del Banco en el grado 3, al abogado economista don Eduardo Trabuazo y al economista don Sergio Arensburg; en el grado 4, en la vacante producida por la renuncia del economista Sr. Hernán Cortés, al abogado economista don Patricio Arias; en el grado 7, a la economista Srta. Lucia Friedmann y en el grado 8, a los técnicos Srta. Stephany Gooy y al Sr. Hernán Orrego.

Estas contrataciones regirán a contar desde el 1° de Enero de 1971.

Con las designaciones citadas, la Planta del Depto. de Estudios subiría de 25 a 30 plazas.

Por otra parte, agrega el señor Gerente Secretario General, el Comité de Sueldos y Personal acordó proponer los nombramientos, en la Planta Profesionales y Otros, de los señores Gastón Hidalgo, Contador Auditor, en el grado 6 y Gabriel Gasic, Técnico, en el grado 8.

Los señores Hidalgo y Gasic entrarán a prestar sus servicios al Banco a contar desde el 1° de Enero de 1971.

Como consecuencia de lo anterior, esta Planta quedaría con 61 plazas. Continúa el señor González expresando que se solicita también la conformidad para autorizar al Comité Ejecutivo para efectuar un gasto de hasta E° 5 millones, con el objeto de otorgar al personal del Banco un servicio activo a la fecha, exceptuando a los ingresados a contar del 1° de Enero del presente año, una gratificación extraordinaria compensatoria de un mes de sueldo base mensual líquido, con un tope mínimo de E° 2.000.- líquido y un tope máximo de E° 5.000.- líquido.

Además, el Comité de Sueldos y Personal acordó conceder al personal de la Institución el equivalente a dos asignaciones familiares mensuales por carga acreditada a la fecha en la Sesión de Revisión.

Por último, el señor González manifiesta que en el mismo Comité se resolvió modificar el número de plazas, a contar desde el 1° de Enero del año en curso, de la Planta General del Banco. El grado 1 aumenta de 12 a 14 plazas; el grado 2 aumenta de 15 a 17 plazas y el grado 3 aumenta de 15 a 17 plazas.

El Director señor Mansilla expresa que, tal como lo manifestó en la Sesión del Comité de Sueldos, el sueldo base mensual líquido que se otorgará a los funcionarios del Banco, es más bien un aguinaldo de Pascua que una gratificación ordinaria al personal. Tampoco es una gratificación extraordinaria y así se explica que el acuerdo establezca topes mínimo y máximo.

Manifiesta el señor Mansilla que esta aclaración se debe a que en su oportunidad planteó que, desgraciadamente, los trabajadores en general tienen la costumbre de adquirir con porrisos y solicitar que las cuotas más altas sean carga-

das en septiembre y diciembre, ya que piensan que van a contar con algunas sumas extras, por lo que en esta ocasión van a surgir problemas por el hecho de haberle puesto un tope hacia arriba y aquellos funcionarios que se vean afectados por esta medida no recibirán lo que estaban acostumbrados a percibir.

Sin embargo, como se le ha indicado que este pago obedece a una petición formulada por la Asociación de Funcionarios, con la cual hay pleno acuerdo, acepta esta modalidad de gratificación que ha sido solicitada en esa forma.

En cuanto al aumento de las plazas en los grados 1, 2 y 3 de la Planta General, el señor Mansilla expresa que se trata de algo transitorio mientras se busca la solución definitiva para el problema que se les ha creado a los funcionarios de esos grados.

El señor Presidente indica que respecto a las observaciones del señor Mansilla, en lo que se refiere al otorgamiento del aguinaldo de Basma, fue discutido ampliamente con la Asociación de Funcionarios, quien le dio su aprobación respecto a los límites máximo y mínimo que contiene el acuerdo.

Agrega el señor Trujillo que, en cuanto a la creación de los grados adicionales en la Planta General, es en carácter transitorio, mientras se pone en funcionamiento una comisión, compuesta por funcionarios de la Institución y el Comité Ejecutivo, que estudie la reestructuración completa de todas las plantas que existen en este momento en el Banco Central.

El señor Barrios aclara que se han excusado de percibir el beneficio de la gratificación extraordinaria, el Comité Ejecutivo y las personas que fueron designadas por él a contar desde el 1º de noviembre del año en curso y que vienen de fuera del Banco.

Por último, el señor Gerente Secretario General manifiesta que el Comité de Sueldos y Personal acordó la designación de un representante de la Asociación de Funcionarios ante dicho Comité. En esta ocasión el representante será designado por la Asociación y en lo sucesivo y a contar de la fecha que determine el Comité Ejecutivo, será elegido por votación directa de los empleados.

El representante elegido por votación directa durará en sus funciones dos años, sin poder ser reelegido.

El señor Mansilla expresa que al plantearse en la mañana la incorporación de un representante del personal ante el Comité de Sueldos y Personal, se tuvo la duda con respecto a la posibilidad de que tuviera derecho a voz y voto y considera que lo realmente importante es tener la oportunidad de escuchar la opinión informada de los interesados, que pueda orientarlos para tomar una buena decisión y, desde el punto de vista de la independencia que debe mantener el Directorio, cree que es conveniente que sea sin derecho a voto.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio resuelve, por unanimidad, lo siguiente:

- 1º a) Gratificación extraordinaria.

Utergar a los funcionarios del Banco que se encuentren en servicio activo a la fecha, exceptuando a los ingresados a contar desde el 1° de noviembre en adelante, una gratificación extraordinaria equivalente a un sueldo base mensual líquido, con un mínimo de \$2.000.- líquidos y un máximo de \$5.000.- líquidos.

b) Asignación Familiar.

Asimismo, se acuerda conceder el equivalente a dos asignaciones familiares mensuales por carga, que se encuentren acreditadas a la fecha en la Sección de Revisión.

Se deja constancia que las imposiciones y otras deducciones que correspondan aplicar en el punto a) serán de cargo del empleado.

2°.- Se resuelve modificar el número de plazas de los siguientes grados de la Planta General del Banco a contar desde el 1° de noviembre del año en curso.

Grado 1 aumenta de 12 a 14 plazas

Grado 2 aumenta de 15 a 17 plazas

Grado 3 aumenta de 15 a 17 plazas

Se deja constancia que la Planta General mantiene su actual número de 495 plazas.

3°.- Planta Departamento Estudios.

Se resuelve aumentar la Planta del Departamento de Estudios, a contar desde el 1° de enero de 1971, en cinco plazas. Esta Planta quedará con 30 plazas.

Como consecuencia de lo anterior, se acuerda contratar a los siguientes funcionarios en los grados que se indican:

Exte

Inte

Grado 3

Cargo creado des. 2.291

Abogado Economista

Eduardo Trabucco Souce

Cargo creado des. 2.291

Economista

Leopoldo Brenburg Schepetrovsky

Grado 7

Cargo creado des. 2.291

Economista

Emilia Friedmann de Di Biasi

Grado 8

Cargo creado des. 2.291

Secrario

Stephany Ivory Hafka

Cargo creado des. 2.291

Secrario

Herman Prado Delpliano

Asimismo, se resuelve llenar la vacante producida por la renuncia de don Hernán Cortés y contratar desde el 1° de enero de 1971, en el Grado 4, al Abogado Economista señor Patricio J. Arias Harbo.

4°.- Planta Profesionales y Otros.

Se resuelve aumentar, a contar desde el 1° de enero de 1971 en dos plazas a la Planta Profesionales y Otros del Banco, por lo que esta Planta queda con un total de 61 plazas. Se designan para estos cargos a los siguientes funcionarios en los grados que se señalan:

Grado 6

Gustón Hidalgo Louche

Contador Auditor

Grado 8

General Gasie Brzovic Técnico.

Fo.

Representante de los empleados del Banco ante el Comité de Sueldos y Personal.-
Se vuelve aoger la proposición del Comité Ejecutivo e incluir a un representante de los empleados del Banco en el Comité de Sueldos y Personal.

Este representante será designado, en esta oportunidad, por la Asociación Nacional de Funcionarios y, en lo sucesivo, y a contar desde la fecha que determine el Comité Ejecutivo, en votación directa por los empleados de la Institución.

El representante elegido por votación directa durará en sus funciones un período de dos años, sin poder ser reelegido por un nuevo período.

Sesiones de Comité de
Estudios y Directorio

El señor Presidente informa a los señores Directores que desea hacer una sugerencia y recibir sus opiniones respecto a la organización de las sesiones de Directorio.

Dada la experiencia recogida hasta el momento, no se justifica efectuar una sesión preparatoria en la mañana, por lo que propone hacer una reunión de Directorio después del Comité de Estudios, en la que se adopten los acuerdos respectivos y eliminar la sesión de la tarde.

Indica el señor Fustroza que en aquellas ocasiones en que haya problemas de otra índole, se puede continuar la discusión y eventualmente alargar la sesión.

En el caso de que se apruebe esta nueva modalidad, habría que llegar a un acuerdo en cuanto a los horarios. El Comité de Estudios podría empezar a las 12.30 y la sesión de Directorio, inmediatamente a continuación.

El señor Mansilla manifiesta que se debería adoptar esta medida en principio y en los casos en que aparezcan inconvenientes se suspender el horario, ya que ha habido ocasiones en que se ha debido continuar el Comité de Estudios en la tarde.

El señor Delano agrega si sería posible que la reunión de Directorio se efectuara después de almuerzo, con el objeto de disponer la mañana completa.

El señor Bulnes expresa que cree conveniente se efectúe la reunión en la tarde, ya que de otra manera, al suprimir el almuerzo, se perdería la ocasión de la conversación libre y contacto humano de los miembros del Directorio.

El señor Mansilla solicita se le informe si existe alguna disposición que exija una hora precisa para la iniciación de las sesiones ordinarias de Directorio.

El señor González informa que en los Estatutos del Banco se establece que el Directorio dictará los reglamentos internos que estime necesarios relativos a la oportunidad, naturaleza, forma y regístr de sus sesiones.

Se levanta la sesión.

Baraona Tafanama

Bulnes

Barria

Lampios

Pilano

Mansilla

Sota

Ymagu

Yarur

Hostroza

Fazio

Barrios

Gonzalez

Tafanama

Wil. G. Soto

Barrios

Guillermo

Barrios